Para despachos de oficio quatro mrs.
SELLO QUARTO, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y VEINTE Y UNO

Nombramiento de oficiales del concejo para este presente año de 1721

En la villa de Molina en primero dia del mes de enero de mil setecientos y veinte y un años los señores Nicolas y Simon Parrilla alcaldes ordinarios, Alonso Romero y Juan Valentin, capitulares de la villa, concejo justicia y regimiento de esta dicha villa estando juntos en su ayuntamiento como lo han de costumbre para los efectos que se expresaran = Dijeron an venido un pliego de la Ex.ma S.ra mi S.ra Marquesa de Villafranca, Duquesa de Montalto y Marquesa de los Velez mi S.ra D.a Catalina de Moncada Aragon Luna Cardona Fajardo, pliego en que vino el titulo y nombramiento de oficiales del concejo y demas de este presente año con minuta de ellos y rubricado de su Ex.a en dicha carta su fecha en Madrid catorce de diciembre pasado del proximo de setecientos y veinte y dicha Ex.ma S.ra manda que los contenidos en dicha minuta [illegible] cumplimiento. Los señores mandaron a Juan [illegible] alguacil mayor los cite para que vengan y se juntaran a este Ayuntamiento; y habiendo concurrido los expresados que [illegible] se halla en dicha nomina [illegible] se abrio el segundo pliego y se hallo [illegible] dicho [illegible] nombramiento por el qual parece que [illegible]